



Referencia del contrato	ABR_SMPL/SERV/2024000017
Número de expediente	2024/00007825M
Proc. de contratación	Abierto Simplificado
Tipo de contrato	Servicios
Tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Contratación de los Fuegos Artificiales para las Fiestas Patronales 2024 y 2025

EXPTE. 2024/0007825M

Ref. Contrato ABR_SMPL/SERV/2024000017

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACION, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES PARA LAS FIESTAS PATRONALES 2024 Y 2025.

ACTA MESA CONTRATACIÓN

En Aranda de Duero a 24 de junio de 2024, siendo las 11,42 horas se constituyó la Mesa de Contratación, conforme establece el Anexo XIII del Cuadro de Características Administrativas Particulares que rige el procedimiento tramitado para adjudicar el servicio de referencia, Mesa de Contratación que se constituye con los siguientes miembros:

Presidente: Macarena Marín Osborne – Técnico de Administración General.

Vocal 1º: Goretti Criado Casado – Interventora.

Vocal 2º: Fernando Calvo Cabezón. Oficial Mayor en funciones de Secretario General.

Vocal 3º. Remedios Novoa Carvallido – Técnico de Juventud.

Secretario: Laura González Fernández – Administrativo.

Asistentes:

Elena Vanzeac Budac Técnico de Administración General

El objeto de la reunión es proceder a dar cuenta del informe de valoración sobre la puntuación de los criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior establecidos en el Anexo X del Cuadro de Características Administrativas Particulares que rige el procedimiento, solicitado por la Mesa de Contratación en reunión de fecha 10 de Junio de 2024.

Dada cuenta del informe emitido por el Técnico de Juventud con fecha 12 de junio de 2026, cuyo tenor literal es:

“Informe sobre C. Expte. 2024/7825M. Contratación de los Fuegos Artificiales de las Fiestas Patronales 2024 y 2025.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Examinada la única oferta recibida por parte de Pirotecnia Vulcano S.L, y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, quien informa extrae los siguientes resultados:

	PIROTECNIA VULCANO S.L.	PUNTOS
B1. OFERTA TÉCNICA (35 puntos)	1.201,09	35,00
B2. COBERTURA PÓLIZA (8 puntos)	4.000.001 a 5.500.000	6,00
B3. OFERTA ECONÓMICA (25 puntos)	29.000,00 (+IVA)	3,33
B.4 PREMIOS (7 puntos)	3 premios	3,00
		47,33

Y de la valoración conjunta de los dos sobres, se obtiene la totalidad de la puntuación siguiente:

Empresa	Puntos Juicio valor	Puntos Sobre C	TOTAL
PIROTECNIA VULCANO, S.L.	16,50	47,33	63,83

EMPRESA OFERTANTE:	VULCANO		14/09/2024	
	Carcasas	Nº DISPAROS	VALOR	PUNTUACIÓN
	125mm	24	5,39	129,36
	120mm		5,39	0
	100mm	56	3,28	183,68
	75mm	307	2,01	617,07
	65mm		0,97	0
	50mm		0,69	0
	Candelas		VALOR	
	>50mm		6,9	0
	Entre 40 y 50mm	13	3,67	47,71
	<40 mm		2,59	0
	Monotiros		VALOR	
	>50mm		1,55	0
	Entre 40 y 50mm	5	0,97	4,85
	<40 mm		0,71	0
Baterías Automáticas	Disparos		VALOR	
<30mm	Hasta 50	2	3,02	6,04



Ayuntamiento de Aranda de Duero

<30mm	Entre 51 y 100	2	5,28	10,56
<30mm	>100		6,79	0
≥ 30mm	Hasta 50	13	5,28	68,64
≥ 30mm	Entre 51 y 100		9,81	0
≥ 30mm	>100		12,08	0
	Otros Artificios		VALOR	
	Truenos digitales		0,75	0
	Baterías de monotiros		2,59	0
	Gamonets mecanizados (50mm)		3,45	0
	Filas de monotiros abanico	2	2,59	5,18
	Otros: inflamadores	128	1	128
			TOTAL	
			30	1.201,09
			%	360,327

EMPRESA OFERTANTE:	VULCANO		15/09/2024	
	Carcasas	Nº DISPAROS	VALOR	PUNTUACIÓN
	125mm	24	5,39	129,36
	120mm		5,39	0
	100mm	56	3,28	183,68
	75mm	307	2,01	617,07
	65mm		0,97	0
	50mm		0,69	0
	Candelas		VALOR	
	>50mm		6,9	0
	Entre 40 y 50mm	13	3,67	47,71
	<40 mm		2,59	0
	Monotiros		VALOR	
	>50mm		1,55	0
	Entre 40 y 50mm	5	0,97	4,85
	<40 mm		0,71	0
Baterías Automáticas	Disparos		VALOR	



Ayuntamiento de Aranda de Duero

<30mm	Hasta 50	2	3,02	6,04
<30mm	Entre 51 y 100	2	5,28	10,56
<30mm	>100		6,79	0
≥ 30mm	Hasta 50	13	5,28	68,64
≥ 30mm	Entre 51 y 100		9,81	0
≥ 30mm	>100		12,08	0
	Otros Artificios		VALOR	
	Truenos digitales		0,75	0
	Baterías de monotiros		2,59	0
	Gamonets mecanizados (50mm)		3,45	0
	Filas de monotiros abanico	2	2,59	5,18
	Otros: inflamadores	128	1	128
			TOTAL	1.201,09
			20%	240,218

EMPRESA OFERTANTE:	VULCANO		16/09/2024	
	Carcasas	Nº DISPAROS	VALOR	PUNTUACIÓN
	125mm	24	5,39	129,36
	120mm		5,39	0
	100mm	56	3,28	183,68
	75mm	307	2,01	617,07
	65mm		0,97	0
	50mm		0,69	0
	Candelas		VALOR	
	>50mm		6,9	0
	Entre 40 y 50mm	13	3,67	47,71
	<40 mm		2,59	0
	Monotiros		VALOR	
	>50mm		1,55	0
	Entre 40 y 50mm	5	0,97	4,85



Ayuntamiento de Aranda de Duero

	<40 mm		0,71	0
Baterías Automáticas	Disparos		VALOR	
<30mm	Hasta 50	2	3,02	6,04
<30mm	Entre 51 y 100	2	5,28	10,56
<30mm	>100		6,79	0
≥ 30mm	Hasta 50	13	5,28	68,64
≥ 30mm	Entre 51 y 100		9,81	0
≥ 30mm	>100		12,08	0
	Otros Artificios		VALOR	
	Truenos digitales		0,75	0
	Baterías de monotiros		2,59	0
	Gamonets mecanizados (50mm)		3,45	0
	Filas de monotiros abanico	2	2,59	5,18
	Otros: inflamadores	128	1	128
				1.201,09
TOTAL 20%				240,218

EMPRESA OFERTANTE:	VULCANO		21/09/2024	
	Carcasas	Nº DISPAROS	VALOR	PUNTUACIÓN
	125mm	24	5,39	129,36
	120mm		5,39	0
	100mm	56	3,28	183,68
	75mm	307	2,01	617,07
	65mm		0,97	0
	50mm		0,69	0
	Candelas		VALOR	
	>50mm		6,9	0
	Entre 40 y 50mm	13	3,67	47,71
	<40 mm		2,59	0
	Monotiros		VALOR	



Ayuntamiento de Aranda de Duero

	>50mm		1,55	0
	Entre 40 y 50mm	5	0,97	4,85
	<40 mm		0,71	0
Baterías Automáticas	Disparos		VALOR	
<30mm	Hasta 50	2	3,02	6,04
<30mm	Entre 51 y 100	2	5,28	10,56
<30mm	>100		6,79	0
≥ 30mm	Hasta 50	13	5,28	68,64
≥ 30mm	Entre 51 y 100		9,81	0
≥ 30mm	>100		12,08	0
	Otros Artificios		VALOR	
	Truenos digitales		0,75	0
	Baterías de monotiros		2,59	0
	Gamonets mecanizados (50mm)		3,45	0
	Filas de monotiros abanico	2	2,59	5,18
	Otros: inflamadores	128	1	128
TOTAL				1.201,09
30%				360,327

La Mesa, a la vista de todo lo anterior, **acuerda:**

Primero: Manifiestar la aceptación del mencionado informe y en consecuencia otorgar las siguientes puntuaciones totales:

Empresa	Puntos Juicio valor	Puntos Sobre C	TOTAL
PIROTECNIA VULCANO, S.L.	16,50	47,33	63,83

Segundo: Requerir a la empresa **PIROTECNIA VULCANO, S.L.**, con **N.I.F. B80077027**, para que en el plazo de **diez (10)** días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido la notificación, presente la siguiente documentación



por medio de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero en su Registro electrónico (Trámite: Aportación de documentación “Aportación libre”), para su calificación por el órgano de contratación o la mesa de contratación:

1. Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, conforme anexo V.
2. Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto sobre Actividades Económicas: Alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
3. Documentación acreditativa de la subcontratación con otras empresas con las que el adjudicatario tenga previsto subcontratar, cuando así se señale en el apartado M del cuadro-resumen. Tendrá que aportar según corresponda, una declaración en la que indique la parte del contrato que va a subcontratar, señalando el importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización, firmada por ambas partes junto con el resto de documentación que se solicite por la Administración.
4. Documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
5. Documento acreditativo de haber constituido garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, que asciende a la cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS EUROS (2.900,00 €) que habrá de depositarse en la Caja de la Corporación Municipal, en cualquiera de las modalidades prevista en el en el artículo 108 LCSP.
6. Cualquier otra documentación adicional que pudiera contemplarse tanto en el Pliego de Prescripciones Técnicas como en el de Cláusulas Administrativas particulares.

De no cumplimentarse adecuadamente con la presentación de toda la documentación indicada dentro del plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierta la licitación.

Tercero: Una vez presentada y valorada la documentación requerida, proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del servicio de referencia a la empresa **PIROTECNIA VULCANO, S.L.**, con NIF: **B80077027**, por importe de 29.000,00€/año, teniendo en cuenta que el plazo de duración inicial es por dos anualidades, el importe total de la adjudicación es de CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000,00 €), IVA excluido, más DOCE MIL CIENTO OCHENTA EUROS (12.180,00 €), en concepto de IVA, ascendiendo a un total de SETENTA MIL CIENTO OCHENTA



Ayuntamiento de Aranda de Duero

EUROS (70.180,00 €), IVA incluido, de acuerdo con la oferta presentada, con el compromiso de:

Reciclar (separando el plástico y cartón) de los residuos generados en el disparo de la colección. Para esta acción, el Ayuntamiento de Aranda de Duero la instalación de dos contenedores, uno para cada tipo de producto.

Compromiso de mantenimiento de cobertura de responsabilidad civil por importe de 4.000.001 a 5.500.00.

Que igualmente se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y demás condiciones recogidas en su oferta técnica.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se levantó la misma siendo las 12:55 horas, en el lugar y la fecha arriba indicado, de lo que yo como Secretaría certifico.

Vº.Bº

PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA.